Pág. 60

## III. Administración Local

## **AYUNTAMIENTO**

## **FUENTESECAS**

## Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de Fuentesecas, en sesión ordinaria celebrada con fecha 24 de julio de 2018, aprobó inicialmente el documento técnico denominado "Proyecto de mejora del saneamiento en Fuentesecas", redactado por el ingeniero de caminos, canales y puertos don Roberto Carlos Hidalgo Vega, cuyo presupuesto asciende a 19.006,10 €, financiado con cargo al Plan Municipal de Obras de la Diputación Provincial, anualidad 2018.

De conformidad con lo establecido en el artículo 93 del RDL 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, se somete el referido documento técnico a exposición pública, mediante inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por un plazo de veinte días hábiles, para que durante el mismo puedan formularse las alegaciones y reclamaciones oportunas sobre el proyecto.

Transcurrido el plazo de exposición pública, en el caso de no presentarse reclamaciones ni alegaciones, se entenderá definitivamente aprobado el proyecto.

Fuentesecas, 25 de julio de 2018.-El Alcalde.